

REPARTIDO

**RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA COMISIÓN DIRECTIVA DE LA
ESCUELA UNIVERSITARIA CENTRO DE DISEÑO
EN SESIÓN ORDINARIA DEL 07 DE DICIEMBRE DE 2021
HORA 14:30
N° 23/21**

ASISTEN A LA SESIÓN LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DIRECTIVA:

Sra. Directora Interina Lic. Sofía Martínez; Por el Orden Docente: Ana Inés Vidal, Paula Cruz y Silvia Díaz. Por el Orden Estudiantil: Pia Graham.

Secretaría: Sra. Silvana Puyo - Directora de Departamento.

Siendo la hora 14:40, se inicia la sesión.

I - ASUNTOS ENTRADOS -

Resolución N° 1. - Expte. N° 031170-500882-21 - **Visto:** 1) la certificación médica realizada a la Sra. Directora de la EUCD, D.Ind. Carolina Poradosú, desde el 06.12.2021 hasta el 16.12.2021;

Considerando: 1) lo establecido en el Art. 9° de la Ordenanza de la EUCD referente a: en los casos de vacancia del cargo o impedimento o ausencia temporal del Director, desempeñará la función el docente de mayor grado, y a igualdad de grado, el de mayor antigüedad en el grado, que integre la Comisión Directiva, hasta tanto se designe un nuevo Director por el período complementario o se reintegre el titular.;

3) la Resolución N° 10 de esta Comisión Directiva de fecha 14.08.2018 referente a laudarse el tema de Dirección interina de la EUCD, asignándose dichas funciones al momento de producirse la misma;

Resuelve:

1° Tomar conocimiento de la certificación médica de la Sra. Directora de la EUCD, D.Ind. Carolina Poradosú, desde el 06.12.2021.

2° Designar en calidad de Directora Interina de la EUCD, a partir de la fecha del 06.12.2021 hasta el 16.12.2021, a la integrante titular de la Comisión Directiva, Prof. Adj. Sofía Martínez.

3° Tomar conocimiento que la Directora Interina de la EUCD, Prof. Adj. Sofía Martínez presidirá la sesión de la fecha de esta Comisión Directiva.

4° Oportunamente se dará cuenta al Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo.

(5 en 5)

Resolución N° 2. - Expte. s/n - Aprobar lo actuado por la Sra. Directora Interina Lic. Sofía Martínez, que concedió licencia al D. Ind. Guillermo Aemilius y a la estudiante Victoria Brito, integrantes de la Comisión Directiva, por la sesión de la fecha y convocó a la suplente por el Orden Docente Silvia Díaz.

(5 en 5)

II - ASUNTOS CON PROYECTO DE RESOLUCIÓN - (Orden del Día)

Resolución N° 3. - Expte. s/n - (Dist. N° 356/21) - Aprobar el Repartido de Resoluciones adoptadas por esta Comisión Directiva de la EUCD, sesión ordinaria de fecha 22.11.2021 - N° 22/21.

(5 en 5)

Resolución N° 4. - Expte. s/n - (Dist. N° 357/21, 358/21, 359/21) - Tomar conocimiento de los Repartidos de Resoluciones adoptadas por el Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, en sesiones de fecha, 10.11.2021 - N° 33/21, 17.11.2021 - N° 34/21, del Orden del Día del Consejo, sesión de fecha 01.12.2021 - N° 36/21, de interés para la EUCD.

(5 en 5)

Resolución N° 5. - Expte. s/n - (Dist. N° 360/21) - 1° Tomar conocimiento de la Resolución N° 4 adoptada por el Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo en sesión ordinaria de fecha 10.11.2021, la que se transcribe: "*(Exp. N° 031900-500785-21) (Dist. N° 2488/21) - 1° Aprobar la nueva propuesta de funcionamiento e integración de la Comisión de Equidad y Género, que en consecuencia quedará integrada por:*

- *un representante de Decanato*
- *un representante del orden estudiantil (titular y alterno)*
- *un representante del orden docente (titular y alterno)*
- *un representante del orden egresados (titular y alterno)*
- *un representante de funcionarios TAS (titular y alterno)*

2° *Establecer que la Comisión de Equidad y Género contará con el asesoramiento y la colaboración, según las necesidades de la misma, con representantes de los siguientes servicios:*

- *Licenciatura en Diseño Integrado*
- *Licenciatura en Diseño de Paisaje*
- *Departamento de Personal*
- *Oficina de evaluación institucional y acreditación*
- *Servicio de Enseñanza de Grado*
- *Servicio de Comunicación y Publicaciones*
- *Dirección de División*

3° *Designar en la Comisión de Equidad y Género a:*

- *As. Ac. Micaela López, representante de Decanato*
- *Fiorella Campos (titular) y Sofía Duarte (alterna), representantes del orden estudiantil - María Eugenia Ferreiro (titular), representante del orden docente*
- *Gabriela Saravia (titular) y Mariana Añón (alterna), representantes del orden egresados*
- *Ana Rama (titular) y Fabiana Tortajada (alterna), representantes de funcionarios TAS*

4° *Designar a los representantes de los siguientes servicios:*

- *Licenciatura en Diseño Integrado: Yuliana Simmari (titular) y Rogelio Texeira (alterno)*

- *Departamento de Personal: Beatriz Serena*
- *Oficina de evaluación institucional y acreditación: Florencia Alberti (titular) y María Eugenia Pereira (alterna)*
- *Servicio de Enseñanza de Grado: Lucía Meirelles (titular) y Ana Inés Vidal (alterna)*
- *Servicio de Comunicación y Publicaciones: Gustavo Hiriart (titular)*
- *Dirección de División: María Recoba*

10 votos - unanimidad de presentes.”

2° Brindar la difusión correspondiente.

(5 en 5)

Resolución N° 6. - Expte. s/n - (Dist. N° 361/21) - **1°** Tomar conocimiento de la Resolución N° 5 adoptada por el Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo en sesión ordinaria de fecha 10.11.2021, la que se transcribe: “(Exp. N° 031900-500769-21) (Dist. N° 2487/21) - **1°** Tomar conocimiento del informe elevado por la Comisión de Equidad y Género sobre el trabajo realizado en el marco de la Ordenanza de actuación ante situaciones de violencia, acoso y discriminación.

2° Crear la Comisión asesora de este Consejo en aspectos específicos relativos a la aplicación en este Servicio de las políticas definidas por los órganos centrales en materia de acoso, violencia y discriminación, de acuerdo a lo establecido en el Art. 9. de la Ordenanza de actuación ante situaciones de violencia, acoso y discriminación, con un representante de cada orden, un representante de Decanato y un representante de los funcionarios TAS.

3° Serán funciones de la Comisión creada en el numeral 2°:

- *El trabajo en la prevención para lograr un clima organizacional sano que favorezca el desarrollo pleno de las personas que se vinculan con la Facultad en línea con la Ordenanza de actuación ante situaciones de violencia, acoso y discriminación y la Política central de prevención y actuación frente al acoso y la discriminación.*

- *La actuación, el registro y el seguimiento a las denuncias presentadas, aportando las herramientas que sean necesarias para la resolución del caso, labor que será llevada a cabo por la referente designada o por el equipo técnico del Área.*

- *La coordinación y generación de vínculos con otras instituciones que estén dando respuesta a estos fenómenos, principalmente la Unidad central sobre violencia, acoso y discriminación (UCVAD) de la Universidad de la República, y el Equipo Técnico del área Tecnologías, Ciencias de la Naturaleza y el Hábitat buscando instrumentar una red para potenciar la actuación en estas situaciones.*

4° Tomar conocimiento que la Dra. Gabriela Albornoz continuará realizando la asesoría Técnica especializada como referente en la materia de este Servicio de acuerdo a lo establecido en el Art. 11 de la Ordenanza de actuación ante situaciones de violencia, acoso y discriminación.

5° Postergar la consideración de la designación de los integrantes de la Comisión creada en el numeral 2°.

10 votos - unanimidad de presentes.”

2° Brindar la difusión correspondiente.

(5 en 5)

Resolución N° 7. - Expte. s/n - (Dist. N° 362/21) - 1° Tomar conocimiento de la Resolución N° 26 adoptada por el Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo en sesión ordinaria de fecha 10.11.2021, la que se transcribe: “(Exp. N° 031600-515094-21) (Dist. N° 2438/21) - *Aceptar la renuncia presentada por Enrique Héctor Hernández Duffour al cargo N° 62073 de Jefe de Sección - Encargado de Servicios de Apoyo, del Departamento de Intendencia, Esc. E, G° 12, 40 hs., a partir del 31.12.21, para acogerse a los beneficios jubilatorios, agradeciéndole los servicios prestados. (10 en 10)*”

2° Agradecer al Sr. Enrique Hernández Duffour su labor y dedicación a la EUCD así como al ex Centro de Diseño Industrial.

(5 en 5)

Resolución N° 8. - Expte. N° 031170-500883-21 - (Dist. N° 363/21) - 1° Tomar conocimiento de la Resolución N° 35 adoptada por el Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo en sesión ordinaria de fecha 10.11.2021, la que se transcribe: “(Exp. N° 031130-501874-21) (Dist. N° 2419/21) - *Aprobar las propuestas elevadas por las Comisiones de Carrera de Arquitectura, Licenciatura en Diseño Industrial, Licenciatura en Diseño de Comunicación Visual y Licenciatura en Diseño de Paisaje, sobre la asignación de créditos a los estudiantes de las respectivas carreras que realicen la pasantía académica "OLLAS 2021" presentada por el docente Ariel Ruchansky, en el marco del acuerdo entre el Plan ABC de la Intendencia de Montevideo y esta Facultad, asignándole los siguientes créditos:*

- *Arquitectura: 6 créditos electivos*

- *LDI: 6 créditos electivos*

- *LDCV: 6 créditos opcionales en el Area Proyectual*

- *LDP: 3 créditos electivos.*

10 votos - unanimidad de presentes.”

2° Solicitar al CFADU rectifique la resolución detallada en el numeral 1° donde dice: “LDI: 6 créditos electivos; debe decir: “LDInd.: 6 créditos electivos” por así corresponder.

(5 en 5)

Resolución N° 9. - Expte. s/n - (Dist. N° 364/21) - 1° Tomar conocimiento de la Resolución N° 1 adoptada por el Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo en sesión ordinaria de fecha 17.11.2021, la que se transcribe: “(Exp. N° 030013-500061-21) (Dist. N° 2639/21) - *VISTO: la consideración realizada por el Consejo respecto a la organización las llaves presupuestales a partir del informe realizado en Sala por la Cra. Anabel López - Directora del Dpto. de Contaduría de FADU;*

CONSIDERANDO: la propuesta elevada por el grupo de trabajo de implementación de la nueva estructura académica docente y el EPD;

RESUELVE:

1° Establecer una llave presupuestal para cada unidad académica con cargos propios: Institutos, Centro y la EUCD.

2° Encomendar al Dpto. de Contaduría a brindar el apoyo necesario a cada unidad académica a los efectos del seguimiento y control del presupuesto de la misma.

3° *Evaluar el funcionamiento de esta organización en un año, a los efectos de establecer su adecuación.*

4° *Encomendar al Dpto. de Contaduría y al Dpto. de Personal la implementación a la mayor brevedad posible del punto 1° de esta resolución.*

10 votos - unanimidad de presentes.”

(5 en 5)

Resolución N° 10. - Expte. s/n - (Dist. N° 365/21) - 1° Tomar conocimiento de la Resolución N° 4 adoptada por el Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo en sesión ordinaria de fecha 17.11.2021, la que se transcribe: “(Exp. N° 030013-500133-21) (Dist. N° 2544/21) - 1° *Aprobar los lineamientos elevados por el Grupo de implementación de la nueva estructura académica docente, sobre posibles alternativas que pueden considerar los Institutos y Centros, en el marco de la reestructura académica docente, en relación con la provisión de los cargos docentes efectivos vacantes.*

2° *Dar difusión a los Institutos y Centros, EUCD, Dpto. de Personal y Dpto. de Contaduría.*

10 votos -unanimidad de presentes”

2° Brindar la difusión correspondiente.

(5 en 5)

Resolución N° 11. - Expte. s/n - (Dist. N° 366/21) - Tomar conocimiento de la Resolución N° 11 adoptada por el Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo en sesión ordinaria de fecha 17.11.2021, la que se transcribe: “(Exp. N° 031610-500312-21) (Dist. N° 2509/21) - 1° *Eximir a la docente Ana Laura López (Facultad de Artes) de integrar la Comisión asesora del llamado a aspirantes a provisión efectiva de un cargo de Profesor Titular, G° 5, de la EUCD - Área Proyectual, LLOA, por encontrar de recibo las razones expuestas.*

2° *Designar a la docente Margot Paulino (Facultad de Química) en la mencionada Comisión asesora, en sustitución de la docente Ana Laura López.*

10 votos - unanimidad de presentes.”

(5 en 5)

Resolución N° 12. - Expte. s/n - (Dist. N° 367/21) - 1° Tomar conocimiento de la Circular N° 99-21 de fecha 29.11.2021 proveniente de División Secretaría General de la Udelar, Sección Comunicaciones, en relación con la Resolución N° 4 adoptada por el CDC de la Udelar, en sesión de fecha 23.11.2021, la que se transcribe: “Expte. N° 001010-500431-21 - *Atento al Informe presentado por el Grupo de Trabajo en Gestión de Campus "Planes de Gestión de Campus para Udelar" y el resumen ejecutivo presentado por el mismo Grupo, antecedentes que lucen en el distribuido N° 978.21:*

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL, resuelve:

1. *Encomendar al Prorectorado de Gestión la implementación de acciones a partir de lo propuesto en dicho documento.*

2. *Desarrollar planes de implementación específicos por cada una de las dimensiones estratégicas expuestas en el Informe y avanzar en su concreción.*

3. *Agradecer el trabajo realizado.*

4. *Dar la más amplia difusión.*

(20 en 20)”

2° Brindar la difusión correspondiente.

(5 en 5)

Resolución N° 13. - Expte. s/n - (Dist. N° 368/21) - 1° Tomar conocimiento de la Circular N° 100-21 de fecha 29.11.2021 proveniente de División Secretaría General de la Udelar, Sección Comunicaciones, en relación con la Resolución N° 5 adoptada por el CDC de la Udelar, en sesión de fecha 23.11.2021, Expte. N° 011020-500945-21, referente a las Modificaciones a la Ordenanza para el Uso de Fondos de Libre Disponibilidad de fecha 5/11/2019.

2° Remitir estos obrados a la Colaboradora Académica Lucrecia de León.

(5 en 5)

Resolución N° 14. - Expte. s/n - (Dist. N° 369/21) - Tomar conocimiento de la Circular N° 101-21 de fecha 29.11.2021 proveniente de División Secretaría General de la Udelar, Sección Comunicaciones, en relación con la Resolución N° 6 adoptada por el CDC de la Udelar, en sesión de fecha 23.11.2021, Expte. N° 001000-501086-21, referente a las acciones derivadas del informe remitido por el Servicio Central de Informática de la Udelar relativo a las inscripciones a unidades curriculares con cupo y su funcionamiento en el sistema de gestión administrativa de la enseñanza (SGAE).

(5 en 5)

Resolución N° 15. - Expte. s/n - (Dist. N° 370/21) - 1° Tomar conocimiento de la Circular N° 103-21 de fecha 29.11.2021 proveniente de División Secretaría General de la Udelar, Sección Comunicaciones, en relación con la Resolución N° 12 adoptada por el CDC de la Udelar, en sesión de fecha 23.11.2021, Expte. N° 001000-501131-21, referente al “Procedimiento administrativo de las solicitudes de acceso a la información pública (Ley N° 18.381)”

2° Brindar la difusión correspondiente.

(5 en 5)

Resolución N° 16. - Expte. s/n - (Dist. N° 371/21) - Tomar conocimiento de la Circular N° 105-21 de fecha 29.11.2021 proveniente de División Secretaría General de la Udelar, Sección Comunicaciones, en relación con la Resolución N° 56 adoptada por el CDC de la Udelar, en sesión de fecha 23.11.2021, Expte. N° 011020-500947-21, referente a los Calendarios de sesiones del Consejo Directivo Central y del Consejo Delegado Académico correspondientes al ejercicio 2022.

(5 en 5)

Resolución N° 17. - Expte. s/n - (Dist. N° 372/21) - Tomar conocimiento de la Circular N° 107-21 de fecha 30.11.2021 proveniente de División Secretaría General de la Udelar, Sección Comunicaciones, en relación con la Resolución N° 59 adoptada por el CDC de la Udelar, en sesión

de fecha 23.11.2021, Expte. N° 011020-500949-21, referente a ingresos a las carreras de grado en el 2022.

(5 en 5)

Resolución N° 18. - Expte. N° 031170-500884-21 - (Dist. N° 373/21) - **1°** Tomar conocimiento de la Circular N° 108-21 de fecha 30.11.2021 proveniente de División Secretaría General de la Udelar, Sección Comunicaciones, en relación con la Resolución N° 60 adoptada por el CDC de la Udelar, en sesión de fecha 23.11.2021, Expte. N° 011020-500950-21, referente a los fondos a asignar a las Facultades, Escuelas e Institutos de la Udelar.

2° Remitir estos obrados a los Encargados de Áreas de la EUCD.

3° Remitir estos obrados a la Comisión de Carrera de la LDInd. de la EUCD.

4° Remitir estos obrados al Equipo de Dirección y solicitar se comuniquen con Decanato a efectos de intercambiar sobre la mencionada resolución.

(5 en 5)

Resolución N° 19. - Expte. N° 031170-500885-21 - (Dist. N° 374/21) - **Visto:** 1) el Expte. N° 031760-500539-21 referente a la resolución N° 2 adoptada por el Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo en sesión ordinaria de fecha 10.11.2021, relativo a lineamientos de cara al año curricular 2022;

2) la Resolución N° 16 adoptada por esta Comisión Directiva de la EUCD en sesión ordinaria de fecha 22.11.2021;

Considerando: 1) el informe de la Comisión de Desarrollo Académico de la EUCD de fecha 29.11.2021;

2) el informe de la Comisión de la Carrera de la LDInd. de la EUCD de fecha 30.11.2021;

Resuelve:

1° Tomar conocimiento del informe de la Comisión de Desarrollo Académico de la EUCD de fecha 29.11.2021;

2° Tomar conocimiento de lo expresado en sala por la Encargada del Área Tecnológica, Prof. Agda. Sarita Etcheverry;

3° Postergar la consideración de este asunto y mantener en el Orden del Día, a efectos de continuar con el avance del tema próximamente.

(5 en 5)

Resolución N° 20. - Expte. N° 031170-500886-21 - (Dist. N° 375/21) - **1°** Tomar conocimiento del intercambio realizado entre el Asistente Académico de Decanato Ernesto Domínguez y la Directora de Carrera de la LDInd. Prof. Agda. Sarita Etcheverry referente a la implementación de la nueva escala de calificaciones de la Udelar que aún no tiene fecha de implementación y que se solicita a la EUCD amplíe la propuesta realizada con respecto a la modalidad de cursado y evaluación de las diferentes unidades curriculares de la LDInd.

2° Tomar conocimiento que a partir de este intercambio el Colaborador Académico Guillermo Lago se encuentra en contacto con los Responsables de las Áreas a efectos de informar con mayor precisión sobre lo solicitado por el CFADU.

(5 en 5)

Resolución N° 21. - Expte. N° 031170-500887-21 - (Dist. N° 376/21) - **Visto:** el correo que envió Decanato con el asunto nota del CEDA referente a la modalidad de exámenes y parciales a efectos que le sea comunicado a todos los equipos docentes;

Considerando: el informe de la Comisión de Carrera de la LDInd. de fecha 30.11.21;

Resuelve:

1° Tomar conocimiento del correo que envió Decanato con el asunto nota del CEDA referente a la modalidad de exámenes y parciales a efectos que le sea comunicado a todos los equipos docentes, la que se transcribe: *"Estimados equipos docentes:*

Vista la resolución de Consejo sobre la posibilidad de tener evaluaciones presenciales, y en conocimiento del poco tiempo para implementación y difusión de la posible modalidad de las pruebas parciales y exámenes, les agradecemos el laburo de este semestre, y nos ponemos a disposición para poder difundir en nuestros canales de comunicación con los estudiantes las modalidades de la pruebas.

Por otro lado, también les invitamos a comenzar a pensar en conjunto como visualizamos que va a ser nuestro próximo año de enseñanza, y que herramientas positivas podemos poner a consideración a partir de estos dos años de virtualidad y semi-virtualidad. Esperamos poder trabajar en conjunto propuestas y evaluaciones de esta situación tan compleja, para seguir construyendo una mejor enseñanza."

2° Tomar conocimiento y aprobar el informe de la Comisión de Carrera de la LDInd. de fecha 30.11.21 y quedar a las órdenes por cualquier intercambio o propuesta que pueda surgir.

3° Comunicar a los Equipos Docentes de la EUCD.

4° Transmitir al CEDA que el contacto institucional es el Colaborador Académico Guillermo Lago a través del correo: glago@eucd.edu.uy

(5 en 5)

Resolución N° 22. - Expte. N° 031170-500807-21 - (Dist. N° 377/21) - **Visto:** 1) la propuesta aprobada por el CFADU "Práctica Curricular de Enseñanza", alineada al nuevo Estatuto del Personal Docente de la Udelar;

2) Que esta propuesta se concibe como una experiencia educativa centrada en el estudiante, a quien se le reconocerá créditos una vez aprobada la misma;

3) La solicitud de realización de un llamado a estudiantes antes de culminar el año 2021;

4) la resolución N° 10 adoptada por la Comisión Directiva de la EUCD de fecha 25.10.2021;

5) la resolución N° 10 adoptada por la Comisión Directiva de la EUCD de fecha 09.09.2021;

6) la resolución N° 24 adoptada por la Comisión Directiva de la EUCD de fecha 22.11.2021;

Considerando: 1) el informe de la Comisión de Carrera de la LDInd. de fecha 16.11.2021;

2) el informe de la Directora de Carrera de la LDInd. Prof. Agda. Sarita Etcheverry de fecha que modifica el documento presentado en la Comisión Directiva de la EUCD de fecha 22.11.2021;

Resuelve:

1º Tomar conocimiento de las modificaciones y de la última versión del documento Práctica Curricular de Enseñanza presentado por la Directora de Carrera de la LDInd. Prof. Agda. Sarita Etcheverry.

2º Tomar conocimiento de la actualización del Documento.

(5 en 5)

Resolución N° 23. - Expte. s/n - **Visto:** la propuesta presentada por la Sra. Directora de Departamento de Secretaría de la EUCD, Lic. Silvana Puyo referente a la fecha de cierre de la Institución EUCD, ante la necesidad de coordinar la licencia reglamentaria de los funcionarios de la EUCD y considerando el receso curricular;

Resuelve:

1º Postergar el tema para la próxima sesión;

2º Convocar a una sesión extraordinaria de esta Comisión Directiva en la fecha martes 14.12.2021 a las 14:30 hs., a efectos de tomar resolución sobre el mencionado tema.

(5 en 5)

III - ASUNTOS PENDIENTES -

Resolución N° 24. - Expte. 031170-500858-21 - (Dist. N° 378/21) - **Visto:** 1) la realización de las Elecciones Universitarias en la fecha 29.09.2021 y las próximas Elecciones de la EUCD a realizarse y la necesidad de contar con la Comisión Electoral de acuerdo al reglamento vigente;

2) la Resolución N° 23 adoptada por esta Comisión Directiva de la EUCD en sesión ordinaria de fecha 07.09.2021;

3) la Resolución N° 14 adoptada por esta Comisión Directiva de la EUCD en sesión ordinaria de fecha 25.10.2021;

4) la Resolución N° 14 adoptada por esta Comisión Directiva de la EUCD en sesión ordinaria de fecha 09.11.2021;

5) la Resolución N° 23 adoptada por esta Comisión Directiva de la EUCD en sesión ordinaria de fecha 22.11.2021, referente a la nota presentada por el Orden de Egresados manifestando la inquietud con respecto a la poca participación del mismo en los órganos de cogobierno de la EUCD y la solicitud de excepción a efectos de participación de integrantes del Plan MEC;

Resuelve:

Solicitar al Consejo de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo realice una excepción a la Ordenanza de la EUCD, en relación con la integración de la Comisión Electoral, autorizando la participación de los Egresados del Plan de Estudios 2003 MEC.

(5 en 5)

- Siendo la hora 15:58 se levanta la sesión

Lic. Sofía Martínez
Directora Interina
Escuela Universitaria Centro de Diseño
FADU – UDELAR